

IQUIQUE, 18 de marzo del 2015.-

DECRETO EXENTO N° 0443.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 0278 de 27.03.2012.-

b.- El Decreto Exento N° 0739 de 06.05.2014, que asignó funciones en los cargos que se indican, en la Facultad de Recursos Naturales Renovables.

c.- Los Memorandos N° 275 y 276 de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado de fecha 16.03.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

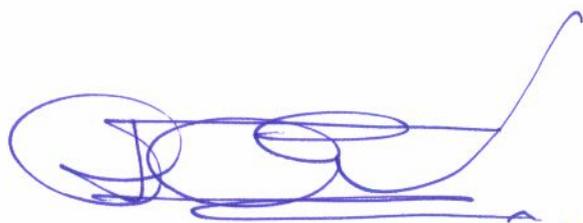
DECRETO:

1.- Regularízase la asignación de funciones en los cargos que se indican en la Facultad de Recursos Naturales Renovables, a partir del 01 de marzo de 2015:

CARGO	ACADÉMICO
Director de Investigación, Innovación y Postgrado	Sr. Gabriel Claramunt Quiñones
Coordinador de Magister en Ciencias Aplicadas mención Biología Pesquera	Sr. Miguel Araya Christie

2.- Déjase sin efecto el Decreto Exento N° 0739 de 06.05.2014, en lo que se refiere a la asignación de funciones del Sr. Erwin Strahsburger Figueroa y de la Srta. Liliana Herrera Campos.

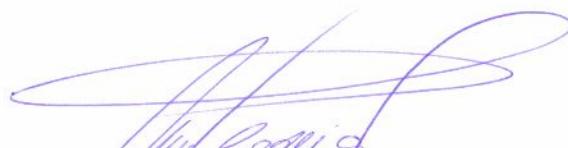
COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General

DISTRIBUCION:

- Según lo enviado vía e-mail a la base de datos decretos-2015.
GSB/SEG/rec.

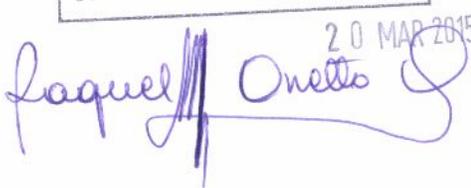


MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Rector (S)

CURSADO

CONTRALORIA INTERNA
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

20 MAR 2015





Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile
Vicerrectoría de Investigación,
Innovación y Postgrado

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL	
Fecha :	17 MAR. 2015
Nº Reg.:	387-

UNAP/VRIIP N°275 /2015
Iquique, 16 de Marzo 2015.

MEMORANDUM

DE: VICERRECTORA DE INVESTIGACION, INNOVACION Y POSTGRADO.
SRTA. MARGARITA BRICEÑO TOLEDO

A : SECRETARIO GENERAL
SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ

MAT: EMISION DECRETO EXENTO

A través del presente, solicito a usted, tenga a bien emitir Decreto Exento para designar en el cargo de Director de Investigación, Innovación y Post-Grado en la Facultad Recursos Naturales Renovables, a contar del 1° de Marzo de 2015, al Sr. Gabriel Claramunt Quiñones.

Dejar sin efecto cualquier designación anterior en el cargo.

Saluda atentamente a usted,


Dra. Margarita Briceño Toledo
Vicerrectora de Investigación,
Innovación y Postgrado



MBT/dzv.
c.c.: Archivo.



UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE - CHILE
FAC. RECURSOS NATURALES
RENOVABLES

VICERRECTORIA DE INVESTIGACION, INNOVACION Y POSTGRADO
Nº DE INGRESO: 657
FECHA RECEPCION: 09/03/2015

UNAP/FRNR/Nº195/2015.

MEMORANDUM

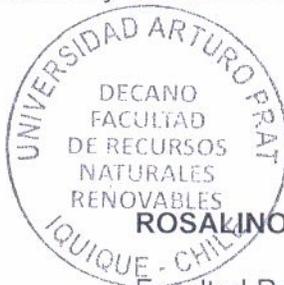
A : VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y POSTGRADO
SRA. MARGARITA BRICEÑO TOLEDO
DE : DECANO FACULTAD RECURSOS NATURALES RENOVABLES
SR. ROSALINO FUENZALIDA FUENZALIDA
REF. : SOLICITA EMISION DE DECRETO.
FECHA : IQUIQUE, 9 DE MARZO DE 2015.

Por mediante el presente solicito a usted, gestionar lo necesario para decreto de legalización de los siguientes cargos de la Facultad de Recursos Naturales Renovables, a contar del 1º de marzo de 2015. El detalle corresponde a:

Director de Investigación, Innovación y Post-Grado, era el Sr. Erwin Strahsburger Figueroa cambiar por el Sr. Gabriel Claramunt Quiñones.

Director Programa Magíster en Ciencias Aplicadas mención Biología Pesquera era la Srta. Liliana Herrera Campos por el Sr. Miguel Araya Christie.

Le saluda muy atentamente,



ROSALINO FUENZALIDA FUENZALIDA
Decano
Facultad Recursos Naturales Renovables

RFF/jaz.
c.c.: Arch.

*Manifera:
Memos a S.B. para
Decretar.*

At 10.03.15



Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile
Vicerrectoría de Investigación,
Innovación y Postgrado

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL

Fecha : 17 MAR. 2015

Nº Reg.: 386

UNAP/VRIIP N°276 /2015
Iquique, 16 de Marzo de 2015.

MEMORANDUM

DE: VICERRECTORA DE INVESTIGACION, INNOVACION Y POSTGRADO.
SRTA. MARGARITA BRICEÑO TOLEDO

A : SECRETARIO GENERAL
SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ

MAT: EMISION DECRETO EXENTO

A través del presente, solicito a usted, tenga a bien emitir Decreto Exento para designar en el cargo de Coordinador de Magister en Ciencias Aplicadas mención Biología Pesquera, a contar del 1° de Marzo de 2015 al Sr. Miguel Araya Christie.

Dejar sin efecto cualquier designación anterior en el cargo.

Saluda atentamente a usted,


Dra. Margarita Briceño Toledo
Vicerrectora de Investigación,
Innovación y Postgrado



MBT/dzv.
c.c.: Archivo.

UNAP/FRNR/Nº195/2015.

MEMORANDUM

A : VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y POSTGRADO
SRA. MARGARITA BRICEÑO TOLEDO
DE : DECANO FACULTAD RECURSOS NATURALES RENOVABLES
SR. ROSALINO FUENZALIDA FUENZALIDA
REF. : SOLICITA EMISION DE DECRETO.
FECHA : IQUIQUE, 9 DE MARZO DE 2015.

Por mediante el presente solicito a usted, gestionar lo necesario para decreto de legalización de los siguientes cargos de la Facultad de Recursos Naturales Renovables, a contar del 1º de marzo de 2015. El detalle corresponde a:

Director de Investigación, Innovación y Post-Grado, era el Sr. Erwin Strahsburger Figueroa cambiar por el Sr. Gabriel Claramunt Quiñones.

Director Programa Magíster en Ciencias Aplicadas mención Biología Pesquera era la Srta. Liliana Herrera Campos por el Sr. Miguel Araya Christie.

Le saluda muy atentamente,



ROSALINO FUENZALIDA FUENZALIDA
Decano
Facultad Recursos Naturales Renovables

RFF/jaz.
c.c.: Arch.

Manifra:
Memor a S.B. para
Decretar.

At 10.03.15

IQUIQUE, 06 de mayo del 2014.-

DECRETO EXENTO N° 0739.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Decreto Exento N° 0295 de 15.03.2013.-

c.- El Memorando 258 del Decano de la Facultad de Recursos Naturales Renovables de fecha 29.04.2014, que solicita la emisión del presente instrumento.

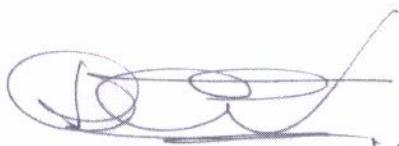
DECRETO:

1.- Asignase las funciones en los cargos que se indican a continuación, en la Facultad de Recursos Naturales Renovables:

CARGO	ACADÉMICO
Director de Docencia	Sra. Ingrid Poblete Quezada
Director de Calidad	Sr. Marcelo Lanino Alar
Director de Investigación, Innovación y Postgrado	Sr. Erwin Strahsburger Figueroa
Encargado de Vinculación	Sr. Juan Pablo Díaz Vega
Director Programa Magíster en Ciencias Aplicadas mención Biología Pesquera	Srta. Lilibiana Herrera Campos
Director Programa Magíster en Producción Agrícola	Sr. Víctor Tello Mercado
Director de Carrera Ingeniería en Biotecnología	Sr. Miguel Zarzar Meza
Director de Carrera Agronomía	Sr. Iván López Rojas
Director de Carrera Biología Marina	Sr. Rubén Moraga Mamani
Director de Carrera Biología	Sr. Eduardo Oliva Alcalde
Director de Carrera Ingeniería de Ejecución en Pesca y Acuicultura	Sr. Elio Segovia Mattos

2.- Déjase sin efecto el Decreto Exento N° 0295 del 15.03.2013.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ECHEVERRY GUTIERREZ
Secretario General

DISTRIBUCION:

- Según lo enviado vía e-mail a la base de datos decretos-2014.
CSB/SEG-cc.

